



## **Guía para proporcionar exámenes dentales y de la vista masivos y servicios preventivos dentales en escuelas, guarderías y programas para niños y jóvenes**

**4 de marzo de 2021**

La siguiente hoja de consejos fue desarrollada por el Departamento de Salud Pública de San Francisco para brindar recomendaciones sobre cómo proporcionar exámenes dentales y de la vista masivos (y ciertas medidas preventivas dentales) en escuelas, guarderías y programas para niños y jóvenes al tiempo que se proporciona protección contra la transmisión del COVID-19.

Esta guía **no** es para evaluaciones de salud individuales de niños y jóvenes con factores de riesgo o inquietudes previamente identificadas. Esos niños deben recibir exámenes de detección y servicios adecuados (incluidos exámenes auditivos) a través de sus proveedores de atención médica o equipos de evaluación.

Se publicará en <http://www.sfdcp.org>. Esta hoja de consejos puede cambiar a medida que se actualice la información.

**PÚBLICO:** Personal y maestros en escuelas, guarderías y programas para niños y jóvenes; proveedores de atención médica que realizan exámenes dentales y de la vista; y padres de niños que pueden recibir revisiones médicas.

**ANTECEDENTES:** Las caries dentales son una causa importante de problemas de salud en los niños pequeños y pueden provocar dolor, infecciones y problemas para comer, hablar, jugar y aprender. Las medidas de detección y prevención, como la aplicación de barnices de flúor y selladores dentales, son formas eficaces de prevenir las caries dentales en los niños. Se pueden tomar medidas para protegerse contra la transmisión del COVID-19 mientras se proporcionan servicios dentales.

De igual forma, las anomalías de la visión en los niños pequeños pueden provocar lesiones, dificultades de aprendizaje y baja autoestima. La detección temprana de anomalías en la visión es importante porque, para algunas afecciones, la eficacia del tratamiento disminuye con la edad. Se pueden tomar medidas para mitigar la transmisión del COVID-19 mientras se proporcionan servicios de exámenes de la vista.

En este momento, el Departamento de Salud Pública de San Francisco (San Francisco Department of Public Health, SFDPH) no recomienda exámenes auditivos masivos en entornos comunitarios para niños sin problemas de audición o lenguaje preexistentes. Esto se debe a que las evaluaciones de detección de problemas auditivos requieren que el niño y el proveedor de atención médica (y potencialmente otras personas) compartan espacios pequeños, en interiores y, a menudo, con poca ventilación durante periodos prolongados. Esto hace que la protección contra la transmisión del COVID-19 sea difícil, especialmente en entornos no relacionados con la atención médica. Como se mencionó con anterioridad, los niños con factores de riesgo o inquietudes identificados previamente en relación con la pérdida de la audición, incluidos aquellos a los que no se les hicieron pruebas de audición al nacer, deben someterse a exámenes y servicios adecuados a través de sus proveedores de atención médica.



## Recomendaciones

Prepararse para los servicios de prevención o exámenes dentales y de la vista

*Las escuelas y los programas de cuidado infantil deben trabajar con los proveedores de atención médica y sus agencias para planificar exámenes de detección seguros, eficientes y exitosos.*

- **Identifique un área apropiada para que se proporcionen los servicios de revisión médica.**
  - Todos los servicios de prevención y exámenes **dentales** deben proporcionarse al aire libre; los servicios de la **vista** se pueden proporcionar en interiores o al aire libre.
  - Los espacios al aire libre pueden cubrirse con una carpa, un toldo u otro tipo de protección, siempre y cuando cumpla con: (1) la guía del Departamento de Salud Pública de California (California Department of Public Health, CDPH) del 25 de noviembre de 2020 sobre el “Use of Temporary Structures for Outdoor Business Operations” (“Uso de estructuras temporales para las operaciones comerciales al aire libre”) (disponible en <https://www.cdph.ca.gov/Programs/CID/DCDC/Pages/COVID-19/Use-of-Temporary-Structures-for-Outdoor-Business-Operations.aspx>); y (2) la guía del SFDPH sobre las “Safer Ways to Use New Outdoor Shared Spaces for Allowed Activities During COVID-19” (“Maneras más seguras de utilizar los nuevos espacios compartidos al aire libre para las actividades permitidas durante el COVID-19”) (disponible en <https://www.sfdph.org/dph/files/ig/Guidance-Shared-Outdoor-Spaces.pdf>).
  - Asegúrese de que haya suficiente espacio para que los niños esperen su turno con por lo menos 6 pies de distancia entre ellos. Considere colocar señales en el piso para ayudar con el espaciado.
- **Determine quién recibirá los servicios de prevención o detección en un día determinado.**
  - Al identificar a los niños que recibirán los servicios, tenga en cuenta que los programas educativos pueden tener días alternos de asistencia en persona y los proveedores pueden necesitar visitar las instalaciones varias veces a fin de evaluar a todos los niños elegibles.
  - Es posible que los niños que estén actualmente aislados o en cuarentena no reciban servicios de revisión médica. Considere si las fechas y horas alternativas pueden adaptarse a estos niños, si de otra manera hubieran sido elegibles para recibir servicios de detección.

Los examinadores médicos y los estudiantes deben seguir los protocolos de seguridad existentes.

- **Evalúe al (a los) proveedor(es) de atención médica al ingresar a las instalaciones para detectar síntomas y exposición al COVID-19**
  - El proveedor de atención médica dental o de la vista debe ser considerado un visitante en el campus y debe recibir la misma evaluación para detectar exposición y síntomas que se les hace a todos los visitantes.



- Para obtener más información sobre exámenes de detección, consulte [sfcdcp.org/screen](https://sfcdcp.org/screen).
- Los practicantes de proveedores dentales o de la vista pueden acompañar al proveedor supervisor a las instalaciones y participar en los servicios preventivos y de detección, sujetos a las reglas y regulaciones de sus agencias reguladoras e instituciones educativas. Los practicantes deben seguir las pautas de salud y seguridad proporcionadas en este documento y por su institución educativa.
- Registre la información sobre el (los) proveedor(es) de atención médica visitante(s) (como su nombre y fecha de visita, por ejemplo). Esto puede ser importante si más adelante se descubre un caso positivo de COVID-19.
- **Siga las prácticas de seguridad existentes sobre las medidas de protección personal.**
  - Todos los niños deben lavarse las manos antes de someterse a una revisión médica.
  - Todos los niños deben usar cubiertas faciales (a menos que ya estén exentos por las políticas actuales) y mantener por lo menos 6 pies de distancia física hasta que el proveedor de atención médica les indique lo contrario.
  - Limite el número de niños que esperan en el área de exámenes de detección según el espacio disponible. Si es necesario, llame a un niño a la vez al área de exámenes de detección.
    - A lo sumo, solo a los niños dentro de un grupo escolar o cohorte ya existente se les debe enviar al área de revisión médica al mismo tiempo.
    - Si varios grupos de niños recibirán servicios el mismo día, los niños de diferentes grupos no deben esperar en la fila juntos. Un segundo grupo puede hacer fila para recibir servicios después de que todo el primer grupo haya terminado.
  - Registre los nombres, las fechas, la hora de entrada y la hora de salida de los niños que se sometieron a revisiones médicas. Esto puede ser importante si más adelante se descubre un caso positivo de COVID-19.

#### Proteger contra la transmisión del COVID-19 durante los servicios de detección

- Al realizar servicios de prevención y revisiones médicas, los proveedores **dentales** deben:
  - seguir los protocolos de salud y usar el equipo de protección personal (EPP) apropiado según lo determine su Empleador, teniendo en cuenta la guía de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (Occupational Safety and Health Administration, OSHA) disponible en <https://www.osha.gov/coronavirus/control-prevention/dentistry>;
  - limpiar y desinfectar las superficies de alto contacto y cualquier equipo compartido entre los estudiantes.
- Los examinadores de la **vista** deben:
  - mantener por lo menos 6 pies de distancia física entre el examinador y el estudiante en todo momento, excepto cuando la evaluación requiera una distancia más cercana (como el uso de fotorrefractómetro SPOT o exámenes de la vista de cerca);
  - usar cubiertas faciales en todo momento y considerar el uso de un protector facial si



- anticipan estar a menos de 6 pies de distancia de los niños;
- usar equipo desechable tanto como sea posible, como parches oculares desechables u oclusores desechables, para los exámenes de la vista;
- limpiar y desinfectar las superficies de alto contacto y cualquier equipo compartido entre los estudiantes.

Notificar al SFDPH si se confirma una infección por COVID-19 o se sospecha de ella.

- Si un niño desarrolla síntomas o tiene resultados preocupantes de una prueba del COVID-19 dentro de los 14 días después de que se le haya hecho una revisión médica, la escuela o el programa debe notificar inmediatamente al Centro de Escuelas del SFDPH y proporcionar una lista de los servicios y proveedores visitantes que pueden haber sido contactos cercanos del niño.
- Si un proveedor de servicios dentales o de la vista desarrolla síntomas o tiene resultados preocupantes de una prueba del COVID-19 dentro de los 14 días después de haber realizado revisiones médicas en instalaciones de cuidado infantil o en escuelas, el proveedor o su agencia debe notificar de inmediato al Centro de Escuelas del SFDPH e incluir información sobre todas las escuelas o los programas visitados en los 14 días anteriores al resultado.
- Hay más instrucciones disponibles en [sfdcp.org/COVIDSchoolsChildcare](https://www.sfdcp.org/COVIDSchoolsChildcare)

## Recursos

- Departamento de Salud Pública de San Francisco (SFDPH)
  - COVID-19 General Information (Información general sobre el COVID-19)  
<https://www.sfdcp.org/covid19>
  - COVID-19 Information on Schools, Childcare, and Youth Programs (Información acerca del COVID-19 sobre escuelas, cuidado infantil y programas para jóvenes)  
<https://www.sfdcp.org/COVIDSchoolsChildcare>
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention, CDC)
  - COVID-19  
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/php/index.html>
  - Oral Health (Salud oral)  
<https://www.cdc.gov/OralHealth/index.html>  
<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/hcp/dental-settings.html>
- Administración de Salud y Seguridad Ocupacional (OSHA),  
Information for Dentistry Workers (Información para trabajadores de odontología)  
<https://www.osha.gov/coronavirus/control-prevention/dentistry>
- American Dental Association,  
COVID-19 Safety and Clinical Resources (Recursos clínicos y de seguridad contra el COVID-19)  
<https://success.ada.org/en/practice-management/patients/safety-and-clinical>



- Grupo de Trabajo sobre Servicios Preventivos de los Estados Unidos (United States Preventive Services Task Force)  
Vision Screening Recommendations (Recomendaciones para los exámenes de la vista)  
<https://www.uspreventiveservicestaskforce.org/uspstf/recommendation/vision-in-children-ages-6-months-to-5-years-screening>
- Prevent Blindness,  
Considerations for Children's Vision Screening Programs During the Covid-19 Pandemic  
(Consideraciones para los programas de exámenes de la vista para niños durante la pandemia de Covid-19)  
<https://preventblindness.org/covid-19-childrens-vision-screening/>
- American Association of Pediatric Ophthalmology and Strabismus  
Pediatric Vision Screening Guidance during the COVID-19 Pandemic (Guía de exámenes de la vista pediátricos durante la pandemia de COVID-19)  
<https://aapos.org/education/allied-health/covid>